

Expte. N° 0037-87-HCD

DECRETO

ARTICULO 1º) Facúltase al DEPARTAMENTO EJECUTIVO para formalizar Contrato de Locación de la Vivienda Municipal N° 3.402, sita en el Vivero Parque Cristóbal M. Hicken, en las mismas condiciones del que se encuentra agregado al Expte. 0037-87-HCD departamento Ejecutivo con el Sr. CAMARGO, Aldo Alberto.-

ARTICULO 2º) El contrato tendrá una duración de un año a partir del 1 (Uno) de Enero de 1987 y el precio será fijado en el 5% del haber mensual del locatario.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 23 de Abril de 1987.-

Registrada bajo el número: 0016-87